

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL
MUNICIPIO DE LA PEÑA- ID:663**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, abril de 2014**

JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA

ANÁLISIS AÑO 2012 -2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 31 de diciembre de 2013 y otras fuentes de información.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	899999721	NEREO CARDENAS GARCIA	1996-08-30	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)	1996-08-30	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información –SUI-, la JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA con número de identificación ID 663, se encuentra registrada como Junta de Servicios públicos Municipio de la Peña; constituida el 08 de agosto 1996 y con fecha de inicio de operaciones del 08 de agosto de 1996, esto según su última actualización de RUPS en revisión con radicado 20145663310471 del 09 de mayo de 2014.

Es preciso señalar que el prestador ha venido realizando múltiples actualizaciones en el transcurso de los últimos dos años, las cuales fueron rechazadas por esta Superintendencia toda vez que no fueron suministrados la totalidad de los documentos soporte que acrediten su condición de prestador.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio en el municipio de la Peña ubicado en el Departamento de Cundinamarca:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento.
ALCANTARILLADO	Comercialización
ALCANTARILLADO	Conducción
ALCANTARILLADO	Disposición final
ALCANTARILLADO	Recolección

ALCANTARILLADO	Tratamiento
ASEO	Barrido y limpieza de áreas verdes
ASEO	Comercialización
ASEO	Recolección
ASEO	Transporte.

Fuente: SUI – RUPS 2013

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 9 de Mayo del 2014, la cual se encuentra pendiente de revisión por parte de esta Superintendencia, toda vez que el prestador no ha remitido la documentación soporte conforme a la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 diciembre de 2010.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El prestador JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA- ID:663, reportó en el Sistema Único de Información – SUI, el Plan Contable Anual y el Plan Contable para el Semestre1, desagregado por servicio y consolidado para las vigencias 2012 y 2013.

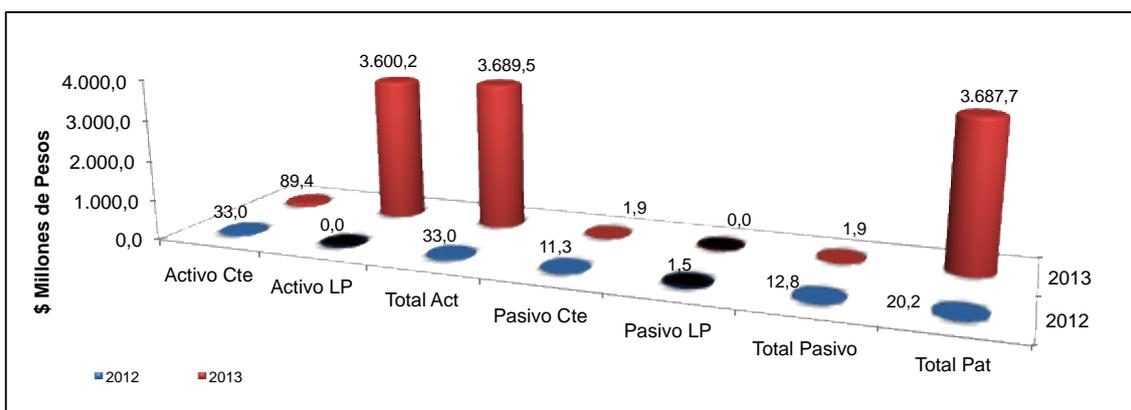
Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012, ni 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros de manera reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

2.1 Balance General

En la siguiente gráfica se presentan las principales cuentas del balance general de acuerdo a los Planes Contables Anuales presentados por el prestador.

Gráfico No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.1.1 Activo

La Tabla No. 1 Expone la composición del Activo para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Tabla No. 1 Balance General - Activo

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Variación absoluta 12-13	Variación relativa 12-13
Activo	33.030.008	100,0%	3.689.522.431	100,0%	3.656.492.423	11070,2%
Efectivo	7.999.371	24,2%	24.356.910	0,7%	16.357.539	204,5%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	24.921.392	75,5%	64.999.444	1,8%	40.078.052	160,8%
Deudores Servicio de Acueducto	16.055.900	48,6%	34.317.414	0,9%	18.261.514	113,7%
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	9.019.225	0,2%	9.019.225	
Deudores Servicio de Aseo	342.893	1,0%	21.662.805	0,6%	21.319.912	6217,7%
Subsidio Servicio de Acueducto	1.933.015	5,9%	0		-1.933.015	
Subsidio Servicio de Alcantarillado	896.740	2,7%	0		-896.740	
Subsidio Servicio de Aseo	5.692.844	17,2%	0		-5.692.844	
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Act. CP	109.245	0,3%	0	0,0%	-109.245	-100,0%
Activo Corriente	33.030.008	100,0%	89.356.354	2,4%	56.326.346	170,5%
Propiedad, Planta y Eq.	0	0,0%	3.917.210.427	106,2%	3.917.210.427	
Depreciación Acumulada	0	0,0%	-317.044.350	-8,6%	-317.044.350	
Propiedad, Planta y Equipo Neto	0	0,0%	3.600.166.077	97,6%	3.600.166.077	
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Activo No Corrientes	0	0,0%	3.600.166.077	97,6%	3.600.166.077	
Total Activos	33.030.008	100,0%	3.689.522.431	100,0%	3.656.492.423	11070,2%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, la composición de activos está completamente concentrada en el Activo Corriente, esto quiere decir, que la empresa no posee Activos No Corrientes. Se le solicita al prestador explicar cómo se prestaban los servicios en este año, ya que no registra ningún valor para propiedad, planta y equipo.

El Activo Corriente para 2012 fue de \$33 millones, lo que representaba el 100% del total de Activos. Entonces, es necesario que se analicen en detalle los componentes de esta cuenta, con el fin de entender el comportamiento del Activo durante este periodo.

En primer lugar, en la Tabla No.1, se evidencia que los Deudores de Servicios Públicos del año 2012 representan el 75% del activo corriente, es decir \$24,9 millones. Los Deudores del Servicio de Acueducto son los que más peso tienen sobre este nivel de deuda, pues ascendieron a \$16 millones. El otro rubro que genera un crecimiento importante sobre la cuenta Total de Deudores, es el subsidio que se da a los usuarios de aseo, ya que alcanza un valor de \$5,6 millones.

El segundo factor importante que compone el Activo Corriente de la empresa en el año 2012 es el Efectivo. Tiene una participación del 24,2% sobre el total, lo que en pesos es \$7,9 millones.

La situación del Activo para este periodo no parece ser muy favorable para la Junta, ya que se evidencia que hay un desequilibrio entre el corto y el largo plazo. Además parece existir un mal comportamiento en el recaudo, pues la participación de las cuentas por cobrar es muy alta.

Para el año 2013 el Activo Total fue de \$3.689 millones. La composición de este activo se dividió, 97,6% en la cuenta no corriente y 2,4% en la corriente. Esto quiere decir que hubo una fuerte concentración hacia los activos fijos.

A pesar de que el activo corriente tenga una proporción pequeña, es necesario analizar cómo se dividen los \$89,3 millones que lo componen, ya que el activo de corto plazo revela mucho sobre el manejo financiero de la entidad y de su capacidad de cumplir con las obligaciones adquiridas.

La cuenta Deudores de Servicios Públicos tuvo una participación sobre el total del activo corriente del 73% para el 2013. Es decir que las cuentas por cobrar de la Junta de Servicios Públicos, son significativas y pueden quitarle liquidez. Esta cuenta ascendió a \$65,9 millones, los cuales se descomponen de la siguiente manera: \$34,3 millones Deudores del Servicio de Acueducto, \$21,6 millones Deudores del Servicio de Aseo y \$9 millones del servicio de Alcantarillado. Cabe anotar que para este periodo, no existen deudas por subsidios otorgados.

El segundo componente del Activo Corriente del 2013 es el Efectivo. Para esta vigencia, este rubro tuvo un valor de \$24,3 millones, lo que representa el 27% del activo de corto plazo.

El Activo No Corriente para el año 2013 está compuesto únicamente por la propiedad, planta y equip. Esta tiene un valor de \$3.900 millones. Según la información presentada por el prestador, esta cuenta se divide de la siguiente manera: \$128 millones de terrenos con destinación ambiental, \$45,9 millones de plantas de tratamiento, \$2.969 millones de acueducto y canalización, \$211,1 millones en redes y cables y \$565,5 millones en equipo de transporte de tracción y elevación terrestre. La depreciación de los elementos descritos anteriormente es de \$317 millones, lo que es más o menos del 8% del valor total. Se le solicita al prestador explicar cómo realizó este cálculo. Adicionalmente, es necesario que describa en qué parte de Estado de Resultados incluyó la depreciación ya que la ley establece en el numeral 9.1.1.5 de las normas técnicas relativas a Propiedades Planta y Equipo, del Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, ítem 170 que "Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo." Además, debe exponer con claridad cómo se financiaron estos Activos de Largo Plazo, ya que la capitalización y el financiamiento a través de deuda, no alcanzan a cubrir la totalidad del valor descrito en el balance general.

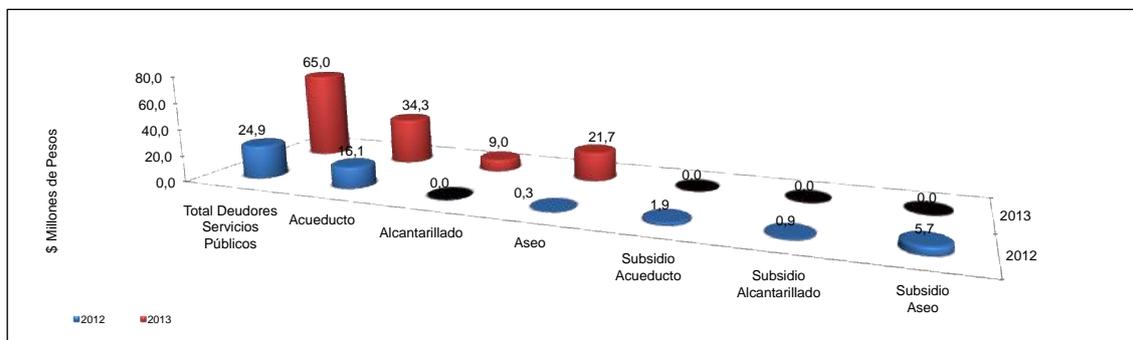
A continuación, se hará un análisis de cómo cambió el Activo total del año 2012 al año 2013.

Como se puede ver en la tabla No.1, el Total de Activos creció en \$3.656 millones de 2012 a 2013, aumentando en un 11.070,2%. Para comprender este comportamiento se explicarán las cuentas que inciden trascendentalmente sobre esta variación.

El 170,5% del cambio corresponde a alteraciones en el activo corriente, el resto se explica por incrementos en el activo no corriente. Es evidente que de un año a otro, hubo modificaciones importantes en los activos fijos y en los de corto plazo, por lo tanto es pertinente estudiar la evolución para los dos componentes.

El activo corriente creció \$56,3 millones de 2012 a 2013. Este incremento se explica principalmente por variaciones en el valor de la cuenta de Deudores de Servicios Públicos. Para entender mejor este comportamiento se presenta el gráfico 2.

Gráfico No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Esta gráfica permite evidenciar que hubo un crecimiento bastante significativo en el total de Deudores de Servicios Públicos. Esta cuenta aumentó 160,8% lo que en términos monetarios es \$40,1 millones. Es pertinente analizar en más detalle esta variación ya que el movimiento puede estar reflejando fallas en los sistemas de recaudo de la empresa prestadora. La subcuenta que más aumentó fue Deudores Servicio de Aseo, pues tuvo un incremento de \$21,3 millones, es decir del 6.217,7%. La segunda subcuenta que más subió de un año a otro fue Deudores Servicio de Acueducto, pues creció \$18,3 millones. Por último, Deudores de Alcantarillado creció \$9 millones, es importante tener en cuenta que en 2012 no se tenían deudas para este servicio. Adicionalmente, el Gráfico 2. Muestra que no hay deudas por cobrar por subsidios para ningún servicio. Es necesario que el prestador explique a qué se debe la evolución incremental de las deudas por servicio, ya que pueden existir problemas con los mecanismos de recaudo y esto podría tener consecuencias graves sobre la sostenibilidad financiera de la empresa.

El Activo variable también se amplió de un año a otro por el comportamiento del Efectivo, pues presentó un incremento del 204,5% o de \$16,4 millones. Se le solicita al prestador explicar qué factores impulsaron este crecimiento.

Por otra parte, el Activo fijo tuvo un movimiento mucho más amplio. La única subcuenta que incide en la variación del Activo no Corriente es Propiedad, Planta y Equipo. Este rubro creció \$3.917 millones de 2012 a 2013. Este incremento tan marcado se debe al hecho de que para el primer año de este análisis la empresa no contaba con Propiedad, Planta y Equipo, esta Superintendencia le solicita explicar cómo se prestaba el servicio en este año.

2.1.2 Pasivo

Durante el año 2012, el Pasivo tuvo un valor de \$12,8 millones de los cuales el 88,4% (\$11,3 millones) corresponden a deudas de corto plazo, mientras que el 11,6% (\$1,5 millones) pertenece a Pasivos de largo plazo.

El Pasivo Corriente se compone principalmente de Obligaciones Laborales y de Cuentas por cobrar. Según la información registrada en el SUI, las Obligaciones Laborales se deben a cesantías, vacaciones y bonificaciones. Así mismo, las Cuentas

por Cobrar se explican por deudas que se tienen con Otros Acreedores. Se le solicita enunciar por qué se generan este tipo de obligaciones financieras y qué uso se les da.

El Pasivo no Corriente no tiene un valor muy alto para este periodo, sin embargo se le solicita al prestador describir qué lo compone.

Para el periodo de 2012, esta entidad parece tener un manejo adecuado de sus obligaciones financieras, ya que estas solo representan el 38,7% del Activo Total, lo que podría indicar que el prestador tiene la capacidad de cumplir con los pagos correspondientes y por lo tanto no está poniendo en riesgo la prestación del servicio.

Para el año 2013, el Pasivo Total tuvo un valor de \$1,8 millones, los cuales se deben a adquisiciones de bienes y servicios nacionales. Este valor corresponde al 0,1% del Activo Total, por lo tanto la empresa está en plena capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones financieras.

De 2012 a 2013, el pasivo disminuyó 85,5%, es decir \$10,9 millones. Esta variación se debe a que se cancelaron las obligaciones laborales de 2012 y a que las cuentas por pagar se redujeron 33%. Al parecer la empresa ha estado teniendo un comportamiento responsable con respecto a sus deudas y ha saneado gran parte de ellas para 2013.

2.1.3 Patrimonio

En el año 2012 el Patrimonio alcanzó un monto de \$20,2 millones, los cuales se componen de Capital Fiscal y de los Resultados de Ejercicios Anteriores y al de ese año.

El Capital Fiscal, según el plan de contabilidad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "Representa el valor de los aportes otorgados y desembolsados para la creación del ente prestador de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento." Para este año tuvo un de 15,9 millones, lo que representa el 79% del patrimonio total.

Los Resultados de Ejercicios Anteriores fueron de 10,4 millones, pero para 2012 el resultado del ejercicio fue negativo llegando a ser \$-6,6 millones. Esto parece sugerir que en años anteriores el comportamiento operativo de la empresa era mejor y que en 2012 hubo factores que cambiaron que generaron pérdidas.

Para el 2013 el Patrimonio llegó a un valor de \$3.687 millones de los cuales \$3.648 se describen como Capital Fiscal y los \$39,2 millones restantes corresponden a el resultado del ejercicio en este periodo. El patrimonio alcanza un monto que representa el 99,9% del Activo Total.

El Patrimonio de 2012 a 2013 ascendió 18.123,5%. Esta variación se da porque hubo una capitalización importantísima en 2013. El cambio en términos monetarios del Capital Fiscal fue de \$3.632 millones, es decir del 22787,2%. Se le solicita al prestador explicar a qué se debe esta variación tan importante y de dónde venían los recursos.

Adicionalmente en la Tabla No.1 se evidencia que para 2013 no hay ningún valor en la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores, siendo que para el año de 2012 existía un acumulado de \$4,3 millones. Se le solicita al prestador explicar por qué no se incluyó este valor en ninguna parte en el patrimonio.

Por último, hubo una variación en el Resultado del Ejercicio de 2012 a 2013, pues en el primer periodo fue negativa, mientras que en el segundo fue positiva. Además, tuvo

un incremento del 735,2%, lo que en términos monetarios quiere decir 45,3 millones. Este resultado parece mostrar que hubo un manejo apropiado en términos de ingresos y gastos, por parte del prestador. Sin embargo, esto se analizará con más detalle en el análisis del Estado de Resultados.

2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados para los años 2012 y 2013 de la Junta de Servicios Públicos del Municipio De La Peña- ID:663.

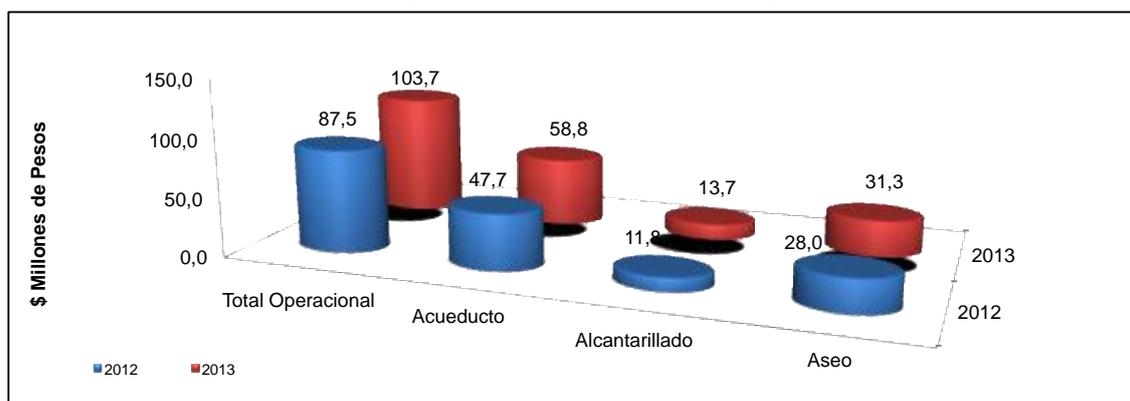
Tabla No. 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
	2012	%	2013	%	Variación absoluta 12-13	Variación relativa 12-13
Ingresos Operacionales	87.548.400	100,0%	103.739.584	100,0%	16.191.184	18,5%
Servicio de Acueducto	47.709.900	54,5%	58.750.642	56,6%	11.040.742	23,1%
Servicio de Alcantarillado	11.796.000	13,5%	13.693.646	13,2%	1.897.646	16,1%
Servicio de Aseo	28.042.500	32,0%	31.295.296	30,2%	3.252.796	11,6%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Costo de Ventas y Operación	87.548.400	100,0%	38.479.223	37,1%	-49.069.177	-56,0%
Utilidad Bruta	0	0,0%	65.260.361	62,9%	65.260.361	
Gastos Operacionales	0	0,0%	26.086.574	25,1%	26.086.574	
Gastos de Administración	0	0,0%	26.086.574	25,1%	26.086.574	
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Operacional	0	0,0%	39.173.787	37,8%	39.173.787	
Otros ingresos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros gastos	6.167.214	7,0%	0	0,0%	-6.167.214	-100,0%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	-6.167.214	-7,0%	39.173.787	37,8%	45.341.001	-735,2%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	-6.167.214	-7,0%	39.173.787	37,8%	45.341.001	-735,2%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el siguiente gráfico se evidencia claramente el nivel de participación de cada uno de los servicios sobre el Total del Ingreso Operacionales.

Gráfico No. 3. Ingresos Operacional Total y Por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 3 muestra que el servicio de Acueducto fue el que mayor participación sobre el Ingreso Operacional para el año 2012, pues aportó \$47,7 millones, lo que en términos porcentuales es el 54,4%. Este nivel de participación permite inferir que para la empresa, la comercialización de este servicio es sumamente importante. El servicio que ocupa el segundo lugar en la formación del ingreso es el de Aseo, aportando \$28 millones, es decir el 32%. Por último, el servicio de Alcantarillado contribuyó con el 13,5 % del ingreso operacional.

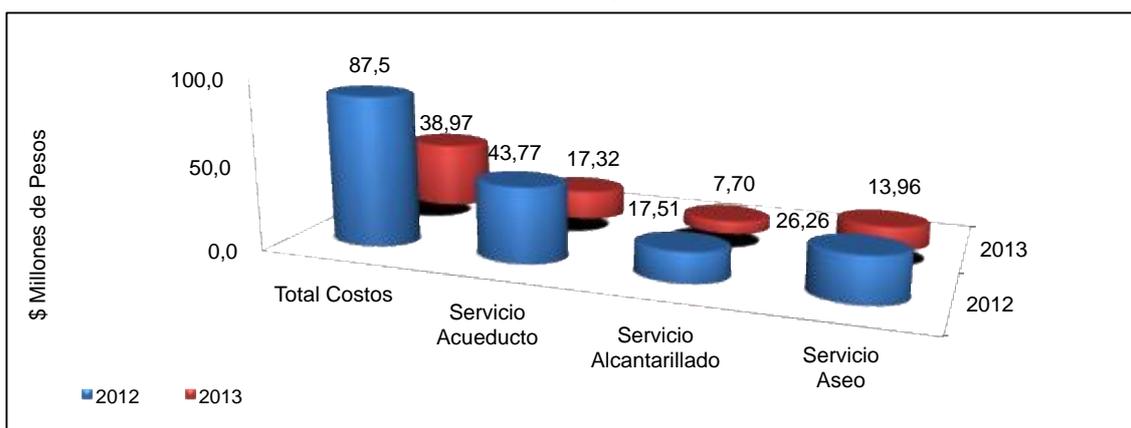
Para el año 2013, el ingreso operacional total se genera de la siguiente manera 56,6%

por el servicio de Acueducto (\$58,8 millones), 30,2% por el servicio de Aseo y 13,2% por el servicio de Alcantarillado.

La variación de 2012 a 2013 del Ingreso Operacional es de \$16,1 millones, creciendo 18,5%. La participación de los servicios sobre el ingreso total se mantuvo casi constante. Se le sugiere al prestador que revise los sistemas de recaudo que se están utilizando porque las deudas por servicio (analizadas en la sección del Activo del Balance General), son muy altas con respecto al nivel de ingreso que cada servicio está generando y esto puede tener consecuencias sobre la situación financiera de la empresa.

A continuación se analizarán los Costos de Ventas y Operación totales y por servicio. Para facilitar esta evaluación, se utilizará la Gráfica No. 4.

Gráfico No.4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

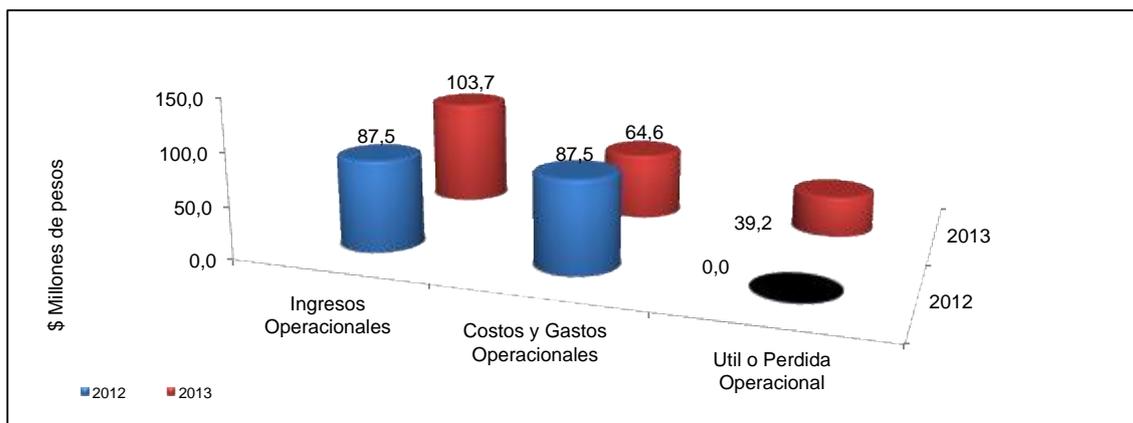
Para el año 2012, los Costos de Ventas y Operación fueron de \$87,5 millones, de los cuales \$43,77 millones corresponden al servicio de Acueducto, \$17,51 millones al servicio de Alcantarillado y \$26,26 millones al de Aseo. Lo anterior permite inferir que el servicio de Acueducto es el que más peso tiene sobre el nivel de egresos operacionales totales (50%), mientras que el de Aseo genera el 30% de los costos de Venta y Operación y el de alcantarillado el 20%. Según la información presentada al SUI, el único componente que genera costos de operación es servicios públicos, para los tres servicios. Para el año 2013, los Costos de Ventas y Operación descritos en el consolidado (ver tabla No. 3), no coinciden con los que resultan de sumar la misma cuenta para los 3 servicios. Existe una diferencia de \$487,5. Es necesario que el prestador explique a qué se debe esta desigualdad. El gráfico No.3, muestra que para el periodo de 2013, los Costos Totales de Venta y Operación fueron de \$38,97 millones. El 44,4% de estos costos corresponden al servicio de acueducto, el 19,7% al de Alcantarillado y el 35,8% al de Aseo (Ver gráfico 3 para encontrar estos valores en términos monetarios). Igual que para el año 2012, los costos operacionales se componen en su totalidad por el valor de los servicios públicos.

La variación de los Costos de Ventas y Operación de año a año fue de -\$49,1 millones, esto indica que cayeron en 56%. Aunque esto es positivo, pues permite que exista más utilidad operacional (porque ingresos operacionales crecieron de un año a otro), no es claro a qué se debe esta reducción, ya que para los dos años los costos de ventas y operación corresponden a servicios públicos. Por lo tanto, se le solicita al prestador explicar detalladamente estos costos y argumentar a qué se debe su disminución.

En seguida se hará un análisis del comportamiento operacional total de la empresa

prestadora de servicios públicos para el año 2012 y 2013. Para ello se utilizará el Gráfico No. 5 y la tabla No.3.

Gráfico No. 5. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la tabla No. 3 se puede ver que para el año de 2012 la empresa no tuvo ningún Gasto Operacional, lo que quiere decir que no incurrió en ningún egreso por elementos de administración. Es necesario que el prestador exponga por qué no se genera ningún gasto Operacional, ya que usualmente este tipo de empresas necesitan personal que maneje cuestiones que están de la producción del servicio.

En este primer periodo, los Ingresos Operacionales y los Costos y Gastos Operacionales se igualan, por lo que la Utilidad Operacional resulta en cero, lo que en principio no es un buen indicio porque significa que la empresa no genera rentabilidad en su operación.

Para 2013, esta empresa presenta unos Gastos Operacionales de \$26,3 millones, que se deben únicamente a Gastos Administrativos. Estos Gastos se componen de Sueldos de Personal y obligaciones de ley que se tienen con ese personal.

Para este segundo periodo, la Utilidad Operacional es positiva y esto se debe a que hubo un nivel de ingresos mayor a los Costos y Gastos de Operación. Esta utilidad alcanzó un valor de \$39,1 millones.

La variación de 2012 a 2013 de la Utilidad Operacional fue del 100%, ya que en el primer periodo no hubo ningún valor por este concepto. Este incremento se debe al aumento en los ingresos de operación y a la reducción en los costos de ventas y operación. Este resultado es positivo para la empresa y parece deberse a un manejo adecuado de las finanzas por parte del prestador.

Con el fin de entender mejor el resultado operacional total, este se desagregará por servicios (ver Tabla No. 4).

Tabla No. 4. Resultado Operacional Desagregado por Servicio

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	43,77	3,08	43,77	-3,08	58,75	11,74	17,32	29,70
Alcantarillado	17,51	1,23	17,51	-1,23	13,69	5,22	7,70	0,78
Aseo	26,26	1,85	26,26	-1,85	31,30	9,13	13,96	8,21

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

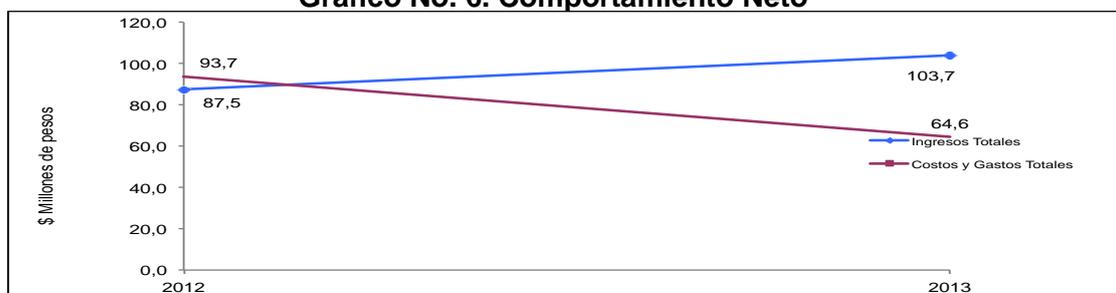
Para el año 2012 todos los servicios tuvieron un resultado operacional negativo, como se puede ver en la Tabla No. 4. El servicio de Acueducto presentó el peor nivel de Utilidad Operacional, en segundo lugar estuvo el servicio de Aseo y el servicio que menor utilidad negativa presentó fue el de Alcantarillado.

En sentido contrario, en el año 2013, todos los servicios presentaron un Resultado Operacional positivo. El servicio de mejor comportamiento fue el de Acueducto, seguido del de Aseo, mientras que el de Alcantarillado ocupa el último lugar.

El cambio de la Utilidad Operacional 2012 a 2013, fue positivo ya que todos los servicios pasaron de presentar pérdidas a tener resultados mayores a cero. El crecimiento en el servicio de Acueducto fue de \$32,78 millones, en el de Alcantarillado de \$2 millones y en el de Aseo de 10,1 millones. En las empresas prestadoras de servicios públicos el resultado de la operación es muy importante, porque la estabilidad financiera de la entidad depende en gran medida de él. Por lo tanto, el hecho de que de un año a otra esta empresa haya mejorado en este aspecto, refleja que se ha tenido un manejo financiero apropiado.

Para terminar con esta sección se hará una evaluación de las tendencias del Comportamiento Neto de la Junta. Para cumplir con este objetivo se utilizará el gráfico No. 6.

Gráfico No. 6. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2012 los resultados del ejercicio no eran buenos, ya que como se ve en la gráfica anterior los Costos y Gastos Totales excedían los Ingresos Totales. Este comportamiento responde al hecho de que la Utilidad Operacional fue cero y la empresa prestadora, tenía un valor de \$6,1 millones en la cuenta Otros Gastos. Este rubro se compone de gastos financieros. Se le solicita al prestador detallar específicamente a qué gastos se refiere.

La gráfica No. 6 evidencia que en 2013 el comportamiento neto de la empresa fue positivo ya que los Ingresos Totales exceden los Costos y Gastos Totales en \$39,2 millones, esta variación se debe principalmente ha aumento en el Ingreso Operacional y a reducciones en los Costos de Ventas y Operación.

El aumento del un año a otro fue del 735,2%, lo que indica que la empresa ha tomado medidas que han mejorado su posición financiera, reduciendo la posibilidad de que por razones económicas se deje de prestar el servicio.

2.3 INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la empresa, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 5 se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

Tabla No. 5. Principales Indicadores Financieros

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	103,90	228,70
Rotación Cuentas por Pagar	47,17	10,50
Razón Corriente	2,92	48,12
EBITDA (millones de pesos)	0,00	39,17
Nivel de Endeudamiento	38,74%	0,05%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deuda con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda, la empresa. Para el año 2012, la Junta se demoraba 103,9 días en recuperar su cartera, mientras que para el 2013 se demoraba 228,7 días. El número de días se multiplica aproximadamente 2,2 veces. El resultado de este indicador no es bueno porque sugiere que la entidad, se está tomando más del doble del tiempo que se tomaba el año anterior, para convertir la cartera a efectivo. Esta variación se debe a que el nivel de cuentas por cobrar de la empresa creció bastante de un año a otro y a que el Ingreso Operacional no aumentó en la misma medida. Por lo tanto, se le sugiere al prestador mejorar la manera en la que se está recaudando la cartera, ya que demorar tanto el cobro, puede tener consecuencias sobre la estabilidad financiera de la empresa. Adicionalmente, se le solicita aclarar cuál es el plazo promedio que le otorga la Junta a los usuarios para pagar sus deudas.

La Rotación de Cuentas por Pagar tiene como objetivo analizar el tiempo que la empresa se toma en cumplir con sus obligaciones crediticias. Para esto se determina la razón entre las obligaciones financieras y los costos y gastos de operación, multiplicado por el número de días del año. Al hacer esta operación para el año 2012, se encuentra que el número de días en los que se pagan las cuentas es de 47,2, mientras que en 2013 fue de 10,5 días. Si bien puede parecer positivo que las cuentas se estén pagando con más rapidez, lo cierto es que la rotación de las cuentas por Cobrar es mayor a la Rotación de las Cuentas por Pagar, lo que quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobra la cartera, esto puede tener consecuencias sobre la liquidez de la empresa.

La Razón Corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el Activo Corriente, con el Nivel del Pasivo Corriente. Para 2012 la Junta presenta una razón corriente de 2,92 mientras que para 2013 fue de 48,12. Estos valores indican que durante el primer periodo la empresa contaba con 2,92 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 cuenta con 48,12 pesos. Esta variación se explica porque aumentó el Activo Corriente y disminuyó el Pasivo Corriente de un periodo a otro. Aunque este resultado es muy positivo en principio, es importante tener en cuenta que este indicador tiene por supuesto que los Activos de Corto Plazo se pueden convertir en efectivo por el valor que aparece en libros. Como esta empresa tiene su Activo Corriente concentrado en Deudores de Servicios Públicos, para garantizar que pueda cumplir sus obligaciones financieras, es necesario que tenga buenos mecanismos de recaudo.

El indicador EBITDA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de cero, mientras que para 2013 fue de \$39,17 millones. Esto parece indicar que la empresa ha

mejorado su capacidad de cumplir sus obligaciones financieras. Sin embargo, es importante recordarle al prestador que para el año 2013 no incluyó la depreciación de la propiedad, planta y equipo en el Estado de Pérdidas y Ganancias y este resultado está afectando este indicador.

El Nivel de Endeudamiento, establece el la participación de los acreedores dentro de la empresa. Por lo tanto relaciona en nivel de Pasivos que se adeudan a terceros con el Total de Activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el Activo, 38,74 centavos han sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013 solo 0,05 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 38,74% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 solo el 0,05% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento parece ser positivo para la empresa, sin embargo, es evidente que la empresa tiene mucha capacidad de endeudamiento que le permitiría invertir en proyectos que le ayuden a mejorar la prestación de los servicios.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció el estado de los componentes técnicos con los que cuenta la Empresa, es pertinente aclarar que el prestador no ha cumplido con el 85% del cargue de la información del tópico técnico, omitiendo el reporte del formulario mensual Medición de Presión Sectores Hidráulicos para el año 2012, situación que no permite establecer la presión de agua suministrada a los usuarios del sistema de abastecimiento.

A continuación se realiza la evaluación del servicio público de acueducto tomando la información reportada en el SUI, así como la recolectada durante la visita realizada por parte de esta entidad el día 13 de julio de 2012.

Cobertura: La empresa se encarga de la prestación del servicio de acueducto en el 100% de la cabecera municipal de la Peña.

Fuente de abastecimiento: El agua es captada de una fuente de tipo superficial denominada "Quebrada el Pedregal".

Concesión de aguas: Mediante Resolución 2322 del 24 de noviembre de 2005 , fue otorgada la concesión de aguas por parte de la CAR a la empresa Junta de Servicios Públicos del Municipio de la Peña por un caudal de 4 litros por segundo.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP-: El sistema de tratamiento está comprendido por una planta de tratamiento de tipo convencional, la cual está constituida estructuralmente por una canaleta parshall, un sedimentador , un filtro y un tanque de almacenamiento con capacidad aproximada de 164 m³. La planta de tratamiento de agua potable carece de un sistema de macromedición a la salida del sistema.

Laboratorio: El sistema de tratamiento cuenta con equipos de laboratorio, como lo son el test de jarras, demanda de cloro, color aparente, pH y turbiedad, en buen estado estructural y operacional.

Macromedición y micromedición: La empresa cuenta con una cobertura correspondiente al 85% en su sistema de micromedición, mas no cuenta con macromedición en el sistema de distribución.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: De acuerdo a la información reportada en el SUI y verificada en visita in situ, el prestador cuenta con el acta de concertación y recibo de conformidad de los puntos de muestreo de calidad del agua, en la cual se evidencia la existencia de 3 puntos ubicados en la red de distribución, los cuales se encuentran materializados.

Muestras de control de calidad del agua:

La JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA- ID:663. no ha reportado la información concerniente a las muestras de control de calidad del agua de las que trata la resolución 2115 de 2007, para los años de análisis 2011,2012,2013.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el SIVICAP, en el año 2012 el prestador suministro agua sin riesgo para el consumo humano, exceptuando los meses de marzo, septiembre, octubre donde el promedio del nivel de riesgo correspondió a 20.1% IRCA, por incumplimiento en Cloro residual.

Tabla No. 7 Muestras de vigilancia Calidad del Agua.

FECHA DE TOMA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
2013-03-06 07:05:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-02-21 07:05:00.000	59.46	ALTO
2013-04-18 07:05:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-05-07 08:00:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-06-04 07:15:00.000	16.76	MEDIO
2013-07-10 07:15:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-08-28 07:05:00.000	0.0	SIN RIESGO
2012-11-05 20:50:00.000	16.6	MEDIO
2012-09-09 08:40:00.000	0.0	SIN RIESGO
2012-10-07 07:45:00.000	16.8	MEDIO
2012-11-05 09:20:00.000	0.0	SIN RIESGO
2012-12-02 10:00:00.000	30.3	ALTO
2012-10-07 08:10:00.000	16.8	MEDIO
2012-11-05 20:25:00.000	0.0	SIN RIESGO

FUENTE SIVICAP

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de alcantarillado se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico a la cual corresponde al 85% del total de los formatos y formularios habilitados SUI, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 17 de abril de 2012, se evidenció lo siguiente:

Cobertura y suscriptores: El prestador cuenta con una cobertura en la prestación del servicio público de alcantarillado, correspondiente 85%.

Redes sistema de Alcantarillado: El Alcantarillado es combinado en un 70% y funciona por gravedad en su totalidad. Una vez revisado el estado de los pozos de

inspección y los sumideros se logro evidenciar el buen estado operacional y estructural del sistema de conducción de aguas residuales y aguas lluvias.

Formulario Planta de tratamiento de aguas residuales: De acuerdo a la información reportada en el SUI la empresa de servicios públicos de La Peña, opera una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual entró en operación en el año 2003 y tiene un caudal de diseño de 8 l/s, información que fue corroborada en visita realizada en el año 2012 en donde se logro ver además que esta se encuentra constituida estructuralmente por una canaleta Parshall, un sistema de cribado, un desarenador, Filtro Aeróbico percolador.

Permiso de vertimientos, PSMV: El permiso de vertimiento del municipio de La Peña, ya fue revisado por autoridad competente y devuelto para sus modificaciones por parte del prestador.

3.3 SERVICIO DE ASEO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de aseo se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 85% del total de los formatos y formularios habilitados SUI, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 13 de julio de 2012, se evidenció lo siguiente:

El prestador no reportó en el SUI la *información referente a los siguientes formatos y formularios para el servicio de aseo, "disposición final - operador del sitio de disposición final (empresas sin NUAP), sitios aprovechamiento, toneladas provenientes de la actividad recolección y transporte, autorización ambiental (PDF o TIFF), Capacidad de Recepción y Toneladas Dispuestas, disposición final operador del sitio de disposición final"* para las vigencias 2012 y 2013

Sitio de disposición final de residuos sólidos

El prestador realiza la disposición final de residuos sólidos en el relleno de Mondoñedo De 10 toneladas/mes de residuos sólidos

Barrido y Limpieza de Áreas Públicas

La actividad de barrido de áreas públicas la realizan 1 día en la semana en el casco urbano del municipio La Peña, para lo cual cuenta con dos (2) operarios los cuales están con contrato de prestación de servicios. El barrido de áreas públicas es efectuado únicamente en el casco urbano del municipio de La Peña.

La actividad de barrido de áreas públicas se realiza de 5:00 am a 10:00 am, con una macro ruta.

Recolección y Transporte

La empresa JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO LA PEÑA Así mismo realiza la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos, por medio de una volqueta propiedad del municipio La Peña.

Toneladas de barrido y recolección y transporte

Una vez analizada la información reportada por el prestador en el formato Toneladas de barrido y recolección y transporte para la vigencia 2012, se evidencia que no reporto al SUI las toneladas recolectadas, para 2013 el promedio fue de 18.21 toneladas de residuos sólidos provenientes de la zona urbana.

3.4 Aspectos relevantes de la vulnerabilidad del sistema de acueducto.

La Empresa identifica como amenazas que ponen en riesgo la calidad y continuidad en la prestación del servicio de acueducto, las siguientes:

Eventos invernales o de lluvia, cuya consecuencia presenta amenaza en la captación en la Bocatoma por arrastre de sedimentos o por aumento del nivel de esta fuente con presencia de lodos ocasionando transporte de sedimentos que afecten el funcionamiento y capacidad de la planta de tratamiento.

El Sistema de floculación, sedimentación y filtración está protegido por una reja que no cubre totalmente el área.

A pesar que la empresa identifica diferentes fenómenos naturales que afectan el municipio, como la temporada de lluvias y la sequía, indica que su única fuente de captación es suficiente para suplir las necesidades del municipio ya que solo capta 3L/s.

4. ASPECTOS COMERCIALES

ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 15 de diciembre de 2009 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20104600960331 del 25 de octubre de 2010 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	LA PEÑA	2,518.00	303.87	37.52	0.92
Alcantarillado			1,650.00	177.31	21.44	0.00

Pesos de diciembre de 2005

Por lo anterior, se procedió a verificar y a la fecha el prestador no ha dado respuesta al radicado mencionado anteriormente.

Adicionalmente, se manifestó que los costos optados diferían frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada al MOVET; estos resultados se sintetizaron en la siguiente tabla y se le indicaba que los costos reportados deben coincidir con lo efectivamente aplicado por el prestador, y que en caso contrario se debían realizar las aclaraciones y correcciones a que haya lugar.

	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	CMA	CMOI	CMT	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo MOVET (1)	2,518.00	341.39	0.92	1,650.00	198.75	0.00
Optado por el prestador (2)	2,948.00	358.00		400.00	80.00	
Aplicada a 31-12-2005 (3)	2,421.00	573.00		478.00	114.00	
Diferencia (2-1)	430.00	16.61	-0.92	-1,250.00	-118.75	0.00
Diferencia (2-3)	527.00	-215.00	0.00	-80.00	-34.00	0.00

Pesos de diciembre de 2005

Los costos optados de CMA y CMOI de acueducto son superiores a los que arroja la metodología, esto no está permitido puesto que corresponde a no aplicar la metodología tarifaria, la cual no es opcional. Es necesario realizar las correcciones a que haya lugar y verificar la posible aplicación de cobros no autorizados.

ID (663)	TARIFA APLICADA REGISTRADA EN ACTO No. 095 (DIC 2012)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN SUI (ENE 2012)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN MOVET (DIC 2005)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN MOVET (DIC 2012)		TARIFA APLICADA ACTO Vs MOVET (DIC 2012)		TARIFA APLICADA SUI Vs ACTO (DIC 2010)	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	3,382.74	573.73	2962	502	2,948.00	358.00	3,919.55	475.98	-	97.75	-	-71.73
ALCANTARILLADO	1,353.10	229.49	1394	236	400.00	80.00	531.82	106.36	821.28	123.13	40.90	6.51

Que a partir, de la comparación realizada entre los costos aprobados en acta NO. 095 de diciembre de 2012 y los costos resultantes de la aplicación de la metodología (movet), se halló que la empresa aprobó costos superiores en el CMOI de acueducto y CMA y CMOI de alcantarillado.

Realizada la comparación entre los costos aprobados en acta No. 095 de diciembre de 2012 y las tarifas aplicadas en enero de 2012 y reportadas al SUI, se pudo comprobar que el prestador aplicó tarifas superiores en el CMA y CMOI de alcantarillado e inferiores en el CMA y CMOI de acueducto.

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

El prestador tiene pendiente de certificar la información de tarifas aplicadas para los meses de febrero a diciembre de la vigencia 2012 y toda la vigencia 2013. Del reporte del mes de enero de 2012 se encontró lo siguiente:

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO			
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)
2012	Enero	1	1045	177	591	591	-65%	-65%	18%	18%
		2	3484	591	591	591	18%	18%	18%	18%
		3	2091	355	591	591	-29%	-29%	18%	18%
		4	2962	502	591	591	0%	0%	18%	18%
		Comercial	2091	355	591	591	-29%	-29%	18%	18%

		Industrial	1045	177	591	591	-65%	-65%	18%	18%
		Oficial	1045	177	591	591	-65%	-65%	18%	18%

FUENTE: SUI

Por el no reporte de información de las tarifas aplicadas completa no es posible verificar si la empresa ha aplicado actualizaciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142.

Adicionalmente, se evidencia que en el mes de enero de 2012 aplico contribución al estrato 2 con respecto al costo de referencia tomado como el estrato 4, así mismo se evidencia que aplico subsidios superiores a los permitidos por ley para el estrato 3 y subsidios para los usos comerciales e industriales siendo estos usos contribuyentes.

Finalmente se evidencia que aplico un incremento del 18% para todos los estratos y usos en los cargos por consumo complementario y suntuario.

Por lo anterior, la empresa a su cargo deberá pronunciarse sobre los hallazgos de está Superintendencia y de ser necesaria la devolución de estos valores presuntamente cobrados de más a los usuarios, es necesario que con el fin de garantizar que los procedimientos realizados por la empresa se ciñen a lo establecido en la Resolución CRA 294 de 2004.

TARIFAS APLICADAS ALCANTARILLADO

El prestador tiene pendiente de certificar la información de tarifas aplicadas para los meses de febrero a diciembre de la vigencia 2012 y toda la vigencia 2013. Del reporte del mes de enero de 2012 se encontró lo siguiente:

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO			
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2012	Enero	1	418	71	236	236	-70%	-70%	0%	0%
2012	Enero	2	836	142	236	236	-40%	-40%	0%	0%
2012	Enero	3	1185	201	236	236	-15%	-15%	0%	0%
2012	Enero	Oficial	1394	236	236	236	0%	0%	0%	0%

Al igual que el servicio de acueducto por el no reporte de información de las tarifas aplicadas completa no es posible verificar si la empresa ha aplicado actualizaciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142.

Finalmente, el presente análisis y las acciones que del mismo se desprendan, se realizan sin perjuicio de las acciones administrativas y posteriores revisiones que pueda realizar esta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control.

ASPECTOS TARIFARIOS ASEO

Me permito informar que mediante Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación para el servicio de aseo, por tal motivo es una obligación de tipo legal hacer el cargue al Sistema Único de Información – SUI- de la información tarifaria, financiera y

contable de la persona prestadora que esta Entidad requiera, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Por lo anterior, las Circulares Conjuntas SSPD CRA No. 006 y 003 de 2006, establecen el proceso de reporte de información a esta Entidad para la aplicación de la metodología tarifaria del servicio de aseo definida en la Resoluciones mencionadas anteriormente.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

TARIFAS APLICADAS ASEO

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de La Peña mediante acuerdo No. 021 del 15 de Diciembre de 2012 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para el servicio de acueducto:

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales <ul style="list-style-type: none"> • Estrato 1 • Estrato 2 • Estrato 3 • Estrato 5 • Estrato 6 	-60% -30% -7%	+50% +60%
No Residenciales <ul style="list-style-type: none"> • Comercial • Industrial 		+50% +30%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios y aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control,

de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación. Para llevar a cabo esta evaluación se utiliza la información reportada al Sistema Único de Información por parte del prestador.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculará la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado—IFA, para el prestador Junta de Servicios Públicos del Municipio de La Peña- ID:663, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 6 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA- ID:663	2,92	94,89	100,00	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2013		48,12	61,37	160,67	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para los dos años comprendidos en este estudio, el prestador cargó la información necesaria para evaluar el IFA. Esto significa que fue posible realizar el cálculo del indicador de Liquidez, del de Eficiencia del Recaudo y del Coeficiente de Cubrimiento de Costos, para cada año. Para el año 2012, estos resultados fueron publicados iguales a los que se observan Tabla No. 6.

Para las dos vigencias (2012 y 2013), el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, poniendo al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos. Estos resultados positivos se obtienen porque al parecer se ha tenido un manejo adecuado de las finanzas.

En cuanto a la liquidez, para los dos años la empresa presenta resultados favorables, ya que su un nivel de activo corriente fue mayor al de su pasivo corriente. Este indicador mejora para el año 2013 porque hubo aumentos en los activos y en las cuentas por cobrar, mientras que las obligaciones financieras con terceros se redujeron drásticamente.

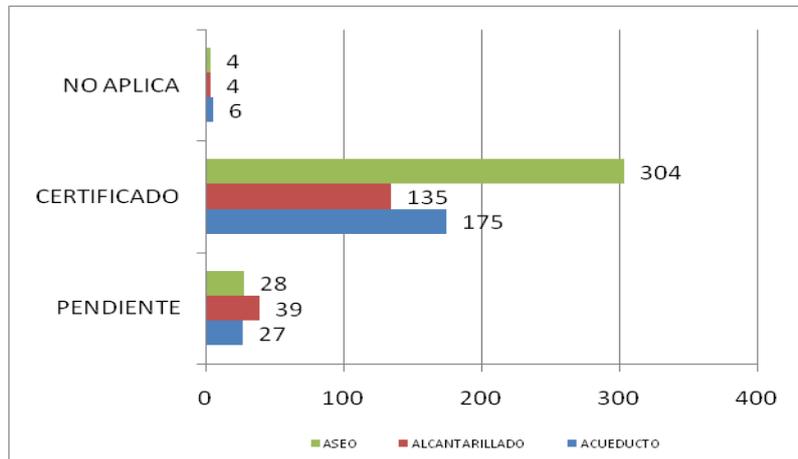
El indicador de Eficiencia de Recaudo empeoró de 2012 a 2013, debido a que el valor de Deudores de Servicios Públicos aumentó significativamente y el tiempo de recaudo de cartera también creció. En consecuencia, este indicador pasó de Rango 1 a Rango 2. Esta es una alerta para el prestador, ya que como se ha reiterado a través de la Evaluación de la parte financiera de la empresa, parece haber problemas con los mecanismos a través de los cuales se están cobrando los montos adeudados a la empresa.

El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos. Para las dos vigencias comprendidas en este estudio el resultado fue positivo, ya que los los costos y gastos de operación no exceden los ingresos totales. Sin embargo, es importante mencionar que el resultado fue mejor para 2013, porque los ingresos aumentaron mientras que los costos y gastos de operación se redujeron. Lo cual parece revelar que existe una administración apropiada de los aspectos financieros de la empresa.

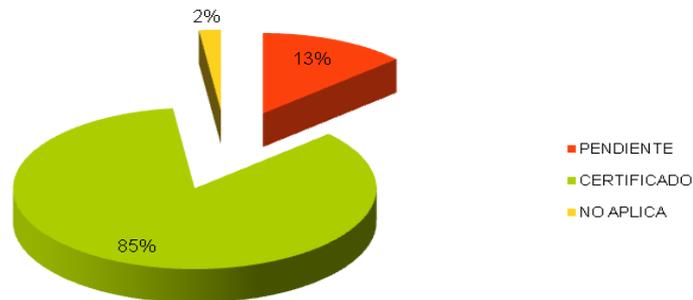
El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

ESTADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	SGP	TODOS	TOTAL DE INFORMACIÓN
PENDIENTE	27	39	28	0	2	96
CERTIFICADO	175	135	304	0	4	618
NO APLICA	6	4	4	0	0	14
TOTAL	208	178	336	0	0	722



ESTADO DEL REPORTE DE CARGUE AL SUI POR PARTE DE LA ESP



7. ACCIONES DE LA SSPD

Conforme a las funciones de control y vigilancia de esta Superintendencia frente a la prestación de la JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA, se presentan las acciones desarrolladas en el periodo de enero de 2013 a mayo de 2014:

RADICADO	RADICACION	ASUNTO
20104600196311	3/17/2010	Clasificación Nivel de Riesgo IFA año 2009
20104600202641	3/18/2010	SEGUNDA INVITACION REFORMULACION ACUERDO LA PEÑA
20104600252981	04/07/2010	REITERACION DE LAS OBLIGACIONES RESPECTO A LA CALIDAD DEL AGUA
20104600353561	05/11/2010	Entrega Acuerdo de Mejoramiento
20104600363721	5/13/2010	Solicitud de informe trimestral de cumplimiento de los Acuerdos de Mejoramiento
20104600421301	06/01/2010	Información Financiera
20104600426831	06/01/2010	Incumplimiento en el reporte de información al Sistema Unico de Información SUI
20104600524741	6/30/2010	Reporte Información Financiera
20104600640801	08/04/2010	Entrega acuerdo de mejoramiento
20104600642991	08/05/2010	Cumplimiento compromisos INSPECTOR
20104600648371	08/05/2010	Cumplimiento compromisos INSPECTOR
20104600652021	08/06/2010	Resolución SSPD 20101300021335 del 28 de junio 2010 MGC para EPSP
20104600673621	08/10/2010	Resolución SSPD 20101300021335 del 28 de junio 2010 MGC para EPSP
20104600680541	08/10/2010	Resolución SSPD 20101300021335 del 28 de junio 2010 MGC para EPSP
20104600750461	8/30/2010	Seguimiento al Cumplimiento compromisos de los estadios 1 y 2 a 30 de junio de 2010 La Peña
20104600803531	09/11/2010	Capacitación sobre el Modelo General de Contabilidad para las Empresas Prestadoras
20104600818901	9/15/2010	Solicitud de informe trimestral de cumplimiento de los Acuerdos de Mejoramiento
20104600835471	9/21/2010	Seguimiento a acuerdo de mejoramiento y visita técnica integral
20104600960331	10/25/2010	CONTROL TARIFARIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
20104601013811	11/08/2010	Reporte de información sobre Concesión de Aguas y Permiso de Vertimientos- INSPECTOR.
20125290623182	12/10/2012	CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES LA PEÑA
20125290647612	12/21/2012	REF RAD 20124600949231
20125290647632	12/21/2012	REF RAD 20124600949201
20125290647662	12/21/2012	REF RAD 20124600949241
20125290647682	12/21/2012	REF A RAD 20124600949211
20125290647702	12/21/2012	REF RAD 20124600949221
20125290655262	12/28/2012	REF A RAD 20125290332632
20131800552151	8/30/2013	RESPUESTA: DECRETO ADOPCION DE TARIFAS ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PEÑA
20131800682041	10/17/2013	Citación
20134010036651	02/05/2013	REF ENVIO DE RUPS
20134600199161	4/24/2013	Remisión de Circular Externa No 20131000000014 del 3 de abril de 2013 - resultados estrategia de acuerdos de mejoramiento con municipios prestadores directos
20134600341111	6/18/2013	Requerimiento Plan de Cargue Información al Sistema Unico de Información SUI.

20134600345041	6/19/2013	Requerimiento Plan de Cargue Información al Sistema Unico de Información SUI.
20134600424381	07/12/2013	Invitación a la estrategia de vigilancia preventiva denominada Acta de Nivelación del Acuerdo de Mejoramiento.
20134600426591	7/15/2013	Invitación a la estrategia de vigilancia preventiva denominada Acta de Nivelación del Acuerdo de Mejoramiento.
20134600439731	7/17/2013	Suscripción de acta de nivelación
20134600631081	9/25/2013	Reiteración obligaciones referentes al servicio de alcantarillado, actividad de tratamiento de aguas residuales
20134600650271	10/02/2013	SOLICITUD DE UN PLAN DE ACCION EN CALIDAD DE AGUA
20134600833661	12/12/2013	Calidad de Información en SUI – Subsidios y contribuciones vigencia 2012

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El análisis del Balance General permite concluir lo siguiente:

Para el período evaluado (2012 -2013), el Total del Activo presentado por el prestador, revela un aumento del 11.070,2%. Esta variación es impulsada fundamentalmente por los cambios de las cuentas por cobrar y de la propiedad, planta y equipo. Se le solicita explicar por qué en 2012 no contaba con nada de propiedad, planta y equipo y cómo prestaba los servicios.

Por otra parte, el total del Pasivo disminuyó 85,5%. Este cambio se debe principalmente a que se cancelaron las obligaciones laborales que se debían. Se requiere que el prestador exponga el detalle de las cuentas Otros Acreedores (2012) y Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales (2013).

Por último, el Patrimonio creció 18.125,3%. Esta variación se debe a que hubo una capitalización de \$3.632 millones de un año a otro. El prestador debe explicar las razones por la cuales se dio este aumento en el capital fiscal para el 2013.

De 2012 a 2013 la empresa parece haber mejorado sus prácticas financieras ya que los resultados del balance en general parecen ser positivos.

- A partir del Estado de Resultados se puede afirmar que:

El prestador presentó un resultado operacional total de cero para el año 2012 y positivo para el año 2013. Esta situación indica que se ha tenido un manejo operativo satisfactorio.

Para el año 2012 los costos y gastos de operación superan los ingresos obtenidos en cada uno de los servicios prestados, pero para 2013 esta situación se revierte. Estos resultados indican que hay una condición financiera sana que puede permitirle a la empresa garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos que provee.

Para el año 2012, el resultado del ejercicio es negativo debido a que la utilidad operacional es cero y existe un rubro clasificado como Otros Gastos Financieros, lo que hace que los Ingresos Totales sean menores que los Egresos Totales. Es necesario que el prestador describa qué componentes tiene la subcuenta Otros Gastos Financieros.

Para el año 2013, la Utilidad Neta fue positiva, principalmente por aumentos en los Ingresos Operacionales y reducciones en los Costos de Ventas y Operación.

La utilidad neta para el periodo 2012–2013 tuvo una variación porcentual positiva del 735,2%. Esto se debe a mejoras en el comportamiento operacional de la empresa.

No existe ninguna cuenta en el Estado de Pérdidas y Ganancias que incluye la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Es necesario que el prestador describa dónde incluyó este valor ya que el numeral 9.1.1.5 de las normas técnicas relativas a Propiedades Planta y Equipo del Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, ítem 170 establece que “Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo.”

- El análisis de los indicadores financieros permite deducir que:

El comportamiento de las finanzas de la empresa ha mejorado de 2012 a 2013 en la mayoría de los aspectos estudiados por los indicadores. Los cambios positivos se presentaron en el nivel de endeudamiento (que se redujo), en la liquidez (que aumentó), en la razón corriente (que aumentó) y en el EBIDTA (que aumentó).

Por otra parte, los cambios negativos se dan en la rotación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar. En los dos periodos, el prestador se demora más en cobrar que en pagar, pero la situación es más marcada en el periodo del 2013. La Junta debe prestar especial atención a estos indicadores, ya que parecen revelar que no existen buenos mecanismos de recaudo de cartera, lo que afecta la liquidez de la empresa.

- En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se evidencia que:

Para los dos años evaluados, 2012 y 2013, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, su clasificación y la determinación del nivel de riesgo IFA.

Para ambas vigencias el prestador obtuvo calificaciones de Rango IFA en 1, que corresponden a un Nivel de Riesgo Bajo y se traducen en una clasificación del prestador en el Nivel Superior de desempeño.

- Las siguientes situaciones deben ser explicadas por el prestador:

El prestador debe aclarar por qué no ha realizado el el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:

- ✓ Revisar los sistemas de recaudo ya que se demoran mucho tiempo en cobrar la cartera y al parecer hay muchas cuentas por cobrar acumuladas.

- ✓ Indicar cuál es el plazo para cancelar las deudas de servicios públicos por parte de los usuarios.
- ✓ Explicar por qué crece el Efectivo de 2012 a 2013.
- ✓ El prestador debe aclarar por qué no ha realizado el el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- ✓ Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”*

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

- LA JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 15 de diciembre de 2006.
- Los costos optados de CMA y CMOI de acueducto son superiores a los que arroja la metodología, esto no está permitido puesto que corresponde a no aplicar la metodología tarifaria, la cual no es opcional. Es necesario realizar las correcciones a que haya lugar y verificar la posible aplicación de cobros no autorizados.
- [Que a partir, de la comparación realizada entre los costos aprobados en acta NO. 095 de diciembre de 2012 y los costos resultantes de la aplicación de la metodología \(movet\), se halló que la empresa aprobó costos superiores en el CMOI de acueducto y CMA y CMOI de alcantarillado.](#)
- [Realizada la comparación entre los costos aprobados en acta No. 095 de](#)

[diciembre de 2012 y las tarifas aplicadas en enero de 2012 y reportadas al SUI, se pudo comprobar que el prestador aplicó tarifas superiores en el CMA y CMOI de alcantarillado e inferiores en el CMA y CMOI de acueducto.](#)

- El prestador tiene pendiente de certificar la información de tarifas aplicadas de acueducto y alcantarillado para los meses de febrero a diciembre de la vigencia 2012 y toda la vigencia 2013. Del reporte del mes de enero de 2012 se encontró lo siguiente:

La JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

- El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas del servicio de aseo para las vigencias de análisis (2012 – 2013). El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- Se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios y aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.
- El prestador no reportó en el SUI la *información referente a los siguientes formatos y formularios para el servicio de aseo, “disposición final - operador del sitio de disposición final (empresas sin NUAP), sitios aprovechamiento, toneladas provenientes de la actividad recolección y transporte, autorización ambiental (PDF o TIFF), Capacidad de Recepción y Toneladas Dispuestas, disposición final operador del sitio de disposición final”* para las vigencias 2012 y 2013
- Una vez analizada la información reportada por el prestador en el formato Toneladas de barrido, recolección y transporte para la vigencia 2012, se evidencia que no reporto al SUI las toneladas recolectadas, para 2013 el promedio fue de 18.21 toneladas de residuos sólidos provenientes de la zona urbana
- Eventos invernales o de lluvia, cuya consecuencia presenta amenaza en la captación en la Bocatoma por arrastre de sedimentos o por aumento del nivel de esta fuente con presencia de lodos ocasionando transporte de sedimentos que afecten el funcionamiento y capacidad de la planta de tratamiento.
- El Sistema de floculación, sedimentación y filtración está protegido por una reja que no cubre totalmente el área.
- No reportó la información concerniente a las muestras de control de calidad del agua de las que trata la resolución 2115 de 2007, para los años de análisis 2011,2012, 2013, solicitamos se reporte la información al SUI de manera inmediata.

- De acuerdo con lo reportado en el SIVICAP, en el año 2012 el prestador suministro agua sin riesgo para el consumo humano, exceptuando los meses de marzo, septiembre, octubre donde el promedio del nivel de riesgo correspondió a 20.1% IRCA, por incumplimiento en Cloro residual.

Proyectó: Nury Alexandra Barreto Arciniegas- Lina Lucia Sánchez-Luis Alfredo Herrera .S
Grupo Pequeños Prestadores
Reviso: Gloria Patricia González Giraldo Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Expediente: 2007460351700179E